

2016-09-01-20-P00606 ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL POR PRÓRROGA DEL
PLAZO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTES
MARITIMOS BOLIVARIANOS
S.A. (TRANSMABO).-----
CUANTIA: INDETERMINADA.--

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador, el día cuatro de julio del año dos
mil dieciséis, ante mí **ABOGADA MARÍA LUCÍA
FREIRE GUTIÉRREZ**, Notaria Vigésima de este
cantón, comparece a la celebración de la
presente escritura, el señor **ALEJANDRO VERA
ABAD**, en su calidad de Presidente y como
representante legal de la compañía
**TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A.
(TRANSMABO)**, personería que la justifica
con el nombramiento que se anexa como
habilitante de esta escritura, quien
declara ser divorciado, mayor de edad,
ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para contratar a quien
conozco de lo que doy fe; y, procediendo
con amplia libertad y bien instruido de la
naturaleza y resultado de esta Escritura
Pública, para su otorgamiento me presenta



la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA:**
SEÑORA NOTARIA.- Sírvasse incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste una de reforma del estatuto social por prórroga del plazo social de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO), al tenor de la siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA .- OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor Alejandro Vera Abad, a nombre y representación de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO) en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con su nombramiento inscrito que se acompaña, para que usted Señora Notaria, se sirva incorporarlo como documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Esta compañía se constituyó con el nombre de FLOTA MERCANTE ECUATORIANA (F.M.E.), con un plazo social de cincuenta años, y con un capital social de un millón quinientos mil sucres mediante escritura pública autorizada el veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis por el Notario del cantón Doctor Juan de Dios Morales, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte de julio de mil novecientos sesenta y seis; B) Cambió su denominación social por la de TRANSPORTES MARITIMOS

BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Doctor Ovidio Correa Bustamante el cinco de julio de mil novecientos setenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de agosto del mismo año; C) Aumentó su capital en la cantidad de ocho millones quinientos mil sucres elevándolo de un millón quinientos mil sucres a diez millones de sucres mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Doctor Ovidio Correa Bustamante el cinco de agosto de mil novecientos setenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de noviembre del mismo año; D) Aumentó su capital social en la cantidad de nueve millones quinientos mil sucres, elevándolo de diez millones a diecinueve millones quinientos mil sucres, mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo del cantón Guayaquil doctor Ovidio Correa Bustamante el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil el doce de junio de mil novecientos noventa; E) Aumentó su capital social en ciento ochenta millones quinientos mil sucres, elevándolo de



su calidad de Presidente y como representante legal de esta compañía, declara bajo juramento : UNO: Que ha quedado fijado en nuevo plazo de duración de la compañía en cien años, que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de su contrato constitutivo esto es desde el veinte de julio de mil novecientos sesenta y seis, y estará vigente hasta el veinte de julio del dos mil sesenta y seis; DOS: Que se reforma el artículo tercero del Estatuto Social, en los términos que consta en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de junio del dos mil dieciséis; TRES: Que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de las compañías Fruit Shippers Limited y Lanfranco Holding S.A., que son de nacionalidad de las Bahamas y Panameña, respectivamente; y, CUATRO: Que mi representada no mantiene vigente contratos incumplidos con el Estado y por lo tanto no está en la lista de contratistas incumplidos del Servicio Nacional de Contratación Pública. **CLÁUSULA CUARTA.-**
DOCUMENTOS HABILITANTES .- Para que se incorporen a la escritura pública de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912325115

Nombres del ciudadano: VERA ABAD ALEJANDRO BENITO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1991

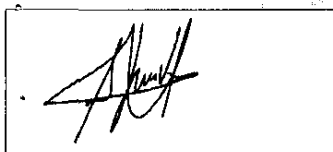
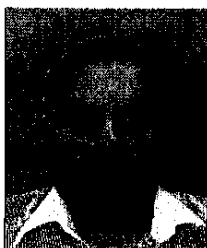
Nombres del padre: VERA BERNAL MARCOS BENITO

Nombres de la madre: ABAD MACIAS CARMEN GERMANIA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.01 14:09:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1486270

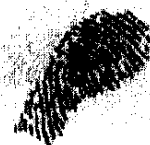


El presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912325115

Nombre: VERA ABAD ALEJANDRO BENITO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

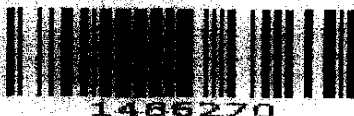
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2016

Emisor: VANESSA ELIZABETH RUANO ZAMORA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A.
(TRANSMABO)
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 30 de mayo del 2016

Señor
Alejandro Benito Vera Abad
Ciudad

De mis consideraciones:

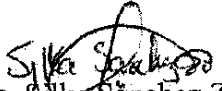
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, por el periodo de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con su sola firma, conforme lo dispone el literal a) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de aumento de capital de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía, autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala el 26 de Noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de febrero de 1992.

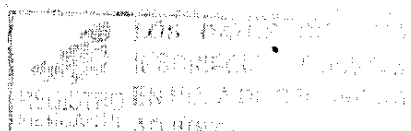
De usted, muy atentamente,

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A.
(TRANSMABO)


Srta. Silka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)**. - Guayaquil,
30 de mayo del 2016. -


Notaria
Vigésima
Cantón Guayaquil
AB. MARIA LUCIA
FREIRE GUTIERREZ
NOTARIO
Sr. Alejandro Benito Vera Abad. -



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.190
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO)**, a favor de **ALEJANDRO BENITO VERA ABAD**, de fojas 24.342 a 24.345, Registro de Nombramientos número 6.482.

ORDEN: 22190




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de junio de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1414629

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990045488001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VERA ABAD ALEJANDRO BENITO
CONTADOR: OLVERA CARBO JOHANNA MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/03/1970	FEC. CONSTITUCION:	16/03/1970
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO, DE CABOTAJE Y DE CARGA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

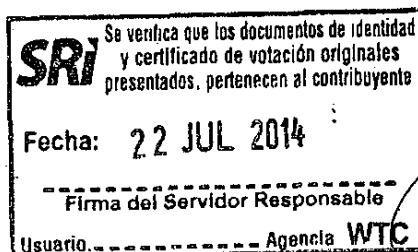
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: RIO AL FONDO Z Referencia ubicación: JUNTO A LA CARTONERA Telefono Trabajo: 042489197

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	5
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

JSAC 020514
Seven Arias C.

22 JUL 2014

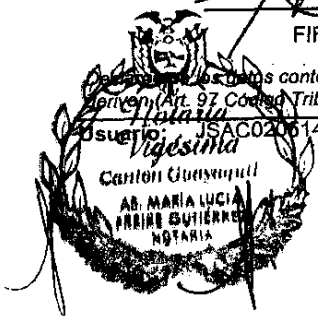
S.R.I.

Los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 22/07/2014 09:06:14



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990045488001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/03/1970

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMABO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO, DE CABOTAJE Y DE CARGA
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS AL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: RIO AL FONDO Z
Referencia: JUNTO A LA CARTONERA Telefono Trabajo: 042489197

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 10/02/2000

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMABO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS AL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV. BOLIVAR MADERO VARGAS Número: 101 Intersección:
SEPTIMA NORTE Telefono Trabajo: 072929986

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMABO

FEC. CIERRE:

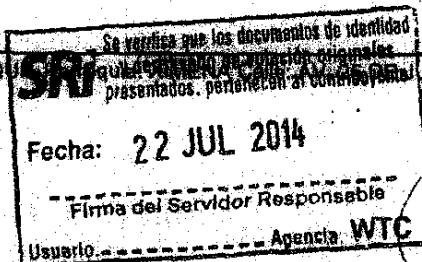
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS AL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: RIO AL FONDO Z
Telefono Trabajo: 042489197



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

JSAC 020514
Steven Arias C.
22/07/2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 22/07/2014 09:06:14

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990045488001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMABO

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA DE COMBUSTIBLE
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS AL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: RIO AL FONDO Z

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2007

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMABO

FEC. CIERRE:

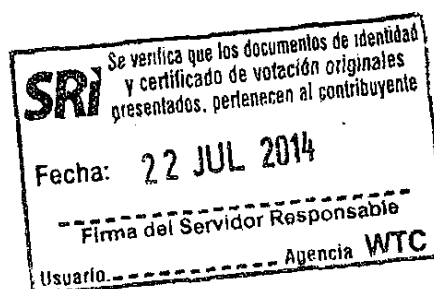
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE COMBUSTIBLE POR CARRETERA
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS AL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Intersección: RIO AL FONDO Z



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

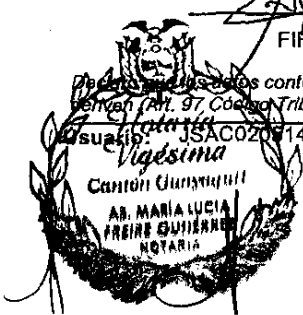
S.R.I.

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 22/07/2014 09:06:14



cuatro millones
y cinco

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)

GUAYAQUIL - ECUADOR

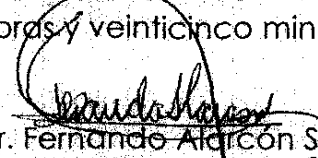
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016.

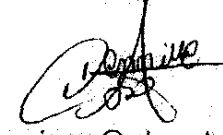
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del trigésimo día del mes de junio del dos mil dieciséis, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cinco millones novecientas cuarenta y seis mil setecientas sesenta y siete (5'946.767) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco holding S.A., quien concurre con doscientas treinta y tres (233) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general cinco millones novecientas cuarenta y siete mil (5'947.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 21 de junio del 2016, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS (TRANSMABO) Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Alvaro Olvera a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 30 de junio del 2016, a las 09h00, en el Conjunto



venta
cancelada y
nuevo

Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Prórroga de plazo social de la compañía 2. Reforma del Estatuto Social de la compañía 3. Autorización al Representante Legal de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública. Guayaquil, 21 de junio del 2016 TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO Alejandro Vera Abad Presidente". La Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. El Presidente toma la palabra y manifiesta que la vigencia del plazo social de la compañía está por expirar en julio del dos mil dieciséis, por lo que es necesario que los señores Accionistas conozcan sobre la prórroga. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** **Fijar** el plazo de duración de esta compañía en CIENTO AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de su contrato constitutivo esto es desde el veinte de julio de mil novecientos sesenta y seis, y estará vigente hasta el veinte de julio del dos mil sesenta y seis. A continuación se pone a conocimiento de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Reformar** el Artículo Tercero del estatuto social de la compañía, el mismo que dirá: "**ARTÍCULO TERCERO.- PLAZO.-** El plazo y duración de la compañía es de cien años, que se contarán desde el veinte de julio de mil novecientos sesenta y seis, fecha en que la escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil." A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Autorizar** al Representante Legal de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para su constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

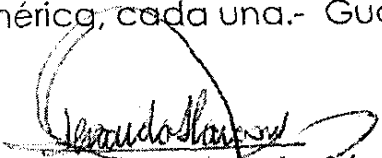

Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN

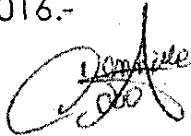
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A.
(TRANSMABO)
 GUAYAQUIL - ECUADOR

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO) CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2016.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS	VALOR DOLARES
Fruit Shippers Limited, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado.	5'946.767	5'946.767	237,870.68
Lanfranco Holding S.A., representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado.	233	233	9.32
TOTAL	5'947.000	5'947.000	237,880.00

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Guayaquil, 30 de junio del 2016.-


 Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


 Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN





EXPRESO
DE GUAYAQUIL

Tiraje: 10.000
No. de ejemplar: 0991
No. de edición: 1

www.expreso.ec @expresoeq

PVP 60 centavos 40 páginas

Martes, 21 de junio de 2016 Año 43 Número 15690

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES
MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO)**

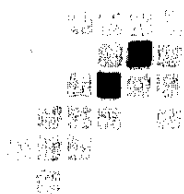
Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA Luis Aivarado Olivera a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 30 de junio del 2016 a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4 Ciudadela Los Samanos, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Prórroga de plazo social de la compañía
2. Reforma del Estatuto Social de la compañía
3. Autorización al Representante Legal de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública.

Guayaquil, 21 de junio del 2016

**TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A.
(TRANSMABO)**

Alejandro Vera Apud
Presidente



SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-06-16-4243
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 29 de Junio del 2016
PERSONA JURÍDICA: TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO
RUC: 0990045488001
REPRESENTANTE LEGAL: VERA ABAD ALEJANDRO BENITO
CÉDULA/RUC: 0912325115

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

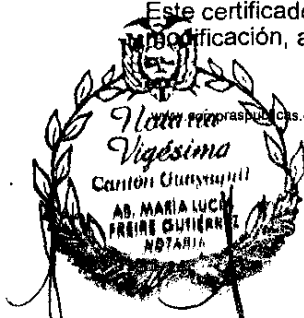
- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión

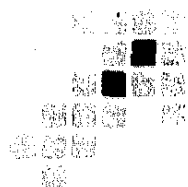


CIOAF-06-16-4243

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

www.compraspublicas.gob.ec





SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-06-16-2140
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Miércoles 29 de Junio del 2016
SOLICITANTE: TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 0990045488001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



P A D J U - 0 6 - 1 6 - 2 1 4 0

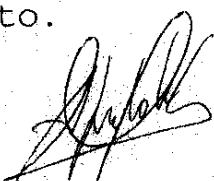
Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



reforma del estatuto social de la compañía TRANSPORTES MARTIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO), se acompañan los siguientes documentos habilitantes: a) Copia del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de junio del dos mil dieciséis; b) Copia del nombramiento que legitima la calidad de Presidente del señor Alejandro Vera Abad; c) Copia de la convocatoria a Junta General publicada por la prensa; e) Certificado de no ser contratista incumplido emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública. d) Copia del Cuadro de Accionistas concurrentes a Junta General de Accionistas celebrada el treinta de junio del dos mil dieciséis. Agregue usted señora Notaria los requisitos de ley que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la pertinente escritura pública **FIRMA DOCTOR FERNANDO ALARCON SAENZ.- MATRICULA MIL CIENTO VEINTIUNO.- COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA".-** Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han



considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. Los otorgantes se identifican con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la judicatura.- Yo, la Notaria, doy fe de que después de haber leído en alta voz toda esta escritura al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.



Alejandro Vera Abad

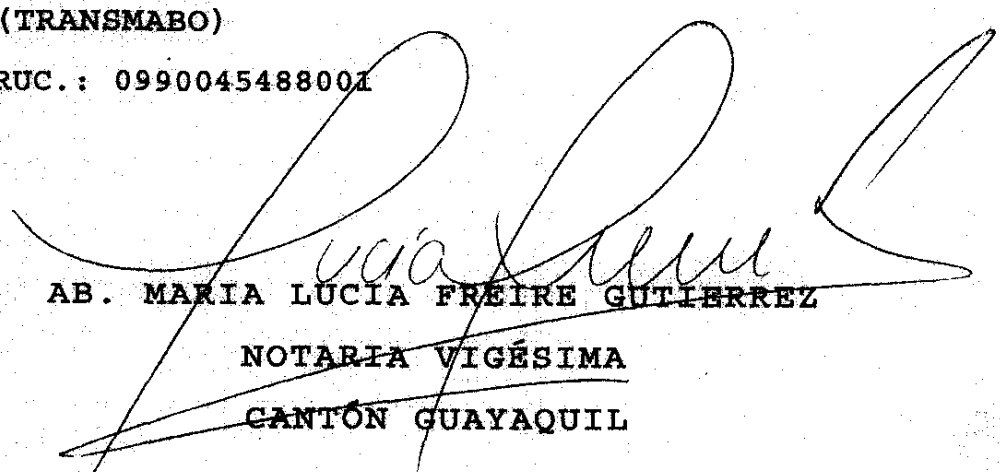
Presidente

Céd. No.: 0912325115

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A.

(TRANSMABO)

RUC.: 0990045488001



AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA

CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XX

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
TERCER TESTIMONIO, de la ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR PRÓRROGA DEL PLAZO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARITIMOS
BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO), que firmo, sello y
rubrico en la ciudad de Guayaquil el cuatro de
julio del año dos mil dieciséis. LA NOTARIA.



[Handwritten signature]
Ab. María Lucía Freire G.
NOTARIA VIGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000005469



20160901020P00606

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901020P00606						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2016, (10:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA ABAD ALEJANDRO BENITO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912325115	ECUATORIANA	PRESIDENTE	TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901020P00606
ACTO O CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2016, (10:02)
Notaria Cantón Guayaquil M. MARIA LUCIA	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990045488001	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000005470



20160901020000588

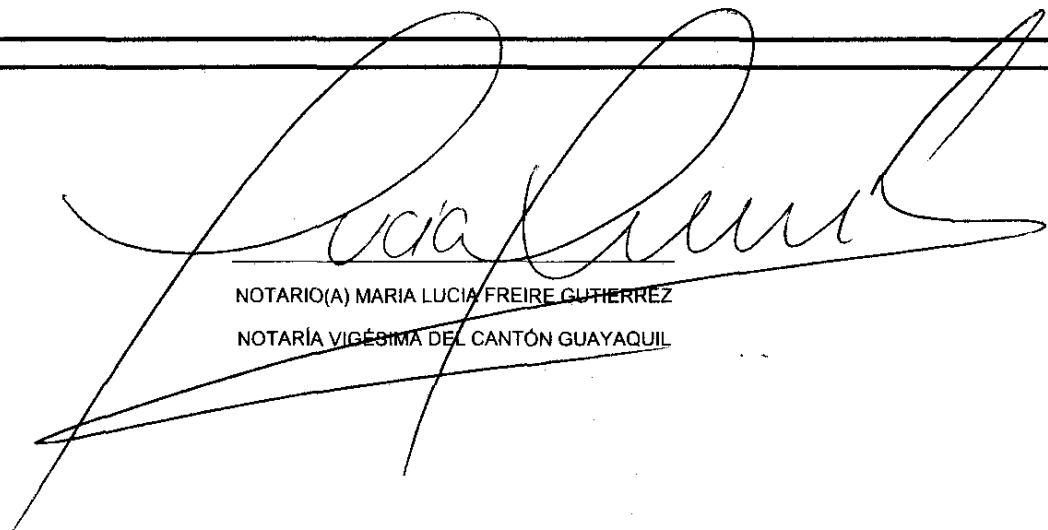
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901020000588

NOTARIO OTORGANTE:	MARIA LUCIA FREIRE, NOTARIA VIGESIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE JULIO DEL 2016, (10:03)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990045488001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

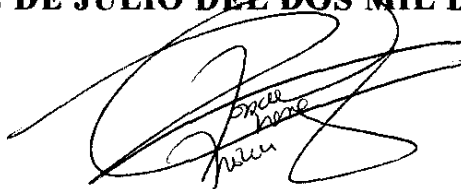


NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

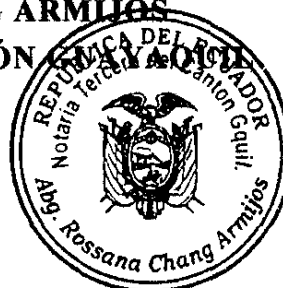


20160901003000922

RAZÓN: En esta fecha se tomó nota de la presente escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR PRÓRROGA DEL PLAZO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. (TRANSMABO)**, al margen de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FLOTA MERCANTE ECUATORIANA (F.M.E.) SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Doctor Juan de Dios Morales, el veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y seis.-
GUAYAQUIL, SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

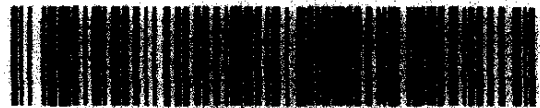


ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000029110



20160901003000922

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMILLOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901003000922

MATRIZ	
FECHA:	7 DE JULIO DEL 2016, (12:00)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-07-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1234

OTORGANTES			
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO DE INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº DE IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES MARÍTIMOS BOLIVARIANOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	09800045488001
A FAVOR DE:			
NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	TIPO DE INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº DE IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0000

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMILLOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





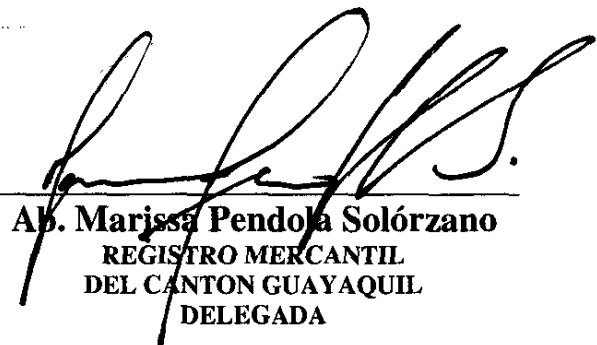
NUMERO DE REPERTORIO: 27.925
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO**, de fojas 30.591 a 30.608, Registro Mercantil número 2.759. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27925




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de julio de 2016

REVISADO POR: 

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Registro, se Rectifica la razón de inscripción que antecede, en el sentido de que, por error se hizo constar ocho de Julio del dos mil como fecha de inscripción de la Prórroga de Plazo y Reforma de Estatutos de la compañía TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S.A. TRANSMABO, siendo lo correcto: ocho de Julio del dos mil dieciséis.- Guayaquil, 15 de Julio del 2.016.-


AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACIL
RECIBIDO

26 JUL 2016 HORA: 11:20.

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon

C. Robles
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/JUL/2016 13:48:24

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: 27654 - 0

REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 4414

RUC:

Razón social:

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS
SA TRANSMABO

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE PRORROGA
DEL PLAZO R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET	60
Digitando No. de trámite, año y verificador =	